

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2003.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, el titular a cargo del Juzgado Federal de Resistencia, Doctor Carlos Rubén Skidelsky, puso a disposición del Tribunal la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado DLX T -dominio colocado CHB 400-, la que fuera secuestrada en la causa N° 343/02 caratulada "Cleric, Juan Alberto y otros s/supuesta infracción ley 22.415", conforme a lo dispuesto en la acordada N° 55/92, resoluciones N° 170/95 y 294/94, y lo normado en el art. 3° de la ley N° 23.853.

Que esta Corte, estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos (artículo 4° de la acordada N° 55/92).

Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del vehículo citado a las disposiciones vigentes.

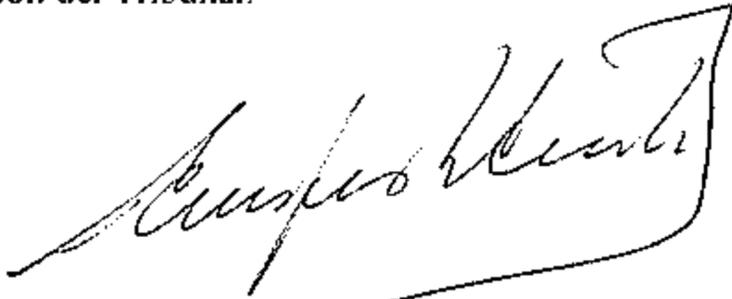
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación la camioneta marca Chevrolet modelo Silverado DLX T -dominio colocado CHB 400-, secuestrada en la causa N° 343/02 caratulada "Cleric, Juan Alberto y otros s/supuesta infracción ley 22.415", del registro de la secretaría penal N° 1 del Juzgado Federal de Resistencia.

2°) Ordenar -por intermedio de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal- al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, que expida la documentación que corresponda.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION